

DE DECRETO PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1474 QUILLON, martes 12 diciembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N $^{\circ}$ 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BLUE MIX SPA

RUT:77.283.950-2

551.363

LA SUMA DE \$:551.363

Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATRIAL DE OFICINA PARA SER UTILIZADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL DESAMU Y CENTROS DE SALUD CESFAM QUILLON DR. ALBETO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-517-SE23. SE ADJUNTA DOCUMENTACIONDE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001002	Oficina Centros de Salud	551.363		77283950-2	F-14049
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		551.363	77283950-2	C-1

551.363

TOTALES :



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME